106493 - Reglas sobre el ayuno y el rompimiento del ayuno de quien su testimonio fue rechazado o no fue capaz de informar a las autoridades.

Pregunta

Si una persona ve la luna nueva de Ramadán pero no pudo decirle a sus autoridades o no le creyeron sobre haberla visto, ¿debe él ayunar solo?, y ¿qué hay sobre el Eid? ¿Debe él romper su ayuno solo?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

Algunos de los eruditos sostienen el punto de vista de que debe ayunar solo, pero el punto de vista correcto es que esto no es permisible ni tampoco romper el ayuno solo, más bien debe ayunar con la gente y romper el ayuno con ellos, porque el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “El ayuno es el día en que ayunan, y el rompimiento del ayuno es el día en que rompen el ayuno”. Pero si la persona está en el desierto y no tiene a nadie con él, entonces él puede comenzar y terminar su ayuno en base a su propio avistamiento de la luna. Fin de la cita.

Shéij ‘Abd al-‘Azíz ibn Baaz (que Allah tenga misericordia de él)..